

Poncitlán, Jalisco a 13 de Diciembre del 2012.

## TERCERA ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO.

En Poncitlán, Jalisco, siendo las 17:30 diecisiete horas con treinta minutos del día 13 trece del mes de Diciembre del año 2012 Dos mil doce, reunidos en la Oficina que ocupa el Recinto Oficial de la Presidencia Municipal se procede a celebrar la Tercera Reunión del Ayuntamiento, según el Título primero de las disposiciones Generales, Capítulo VI, Art. 29 Párrafo I, de la Ley de Gobierno y la Administración Pública Municipal, con Carácter de Ordinaria donde se invito a los Regidores que lo integran conforme lo marca la ley.

Preside la sesión el C.P. Víctor Carrillo Muñoz, en carácter de Presidente de este Gobierno Municipal, quien solicita al Lic. Ramón Daniel Martínez Cuevas, en su carácter de Secretario General de este Gobierno Municipal, nombrar lista de asistencia a los regidores presentes, por lo que dando cumplimiento a lo solicitado se toma nota que se encuentran presentes los siguientes:

C.P. VICTOR CARRILLO MUÑOZ	Presidente Municipal.
C. CARMEN CELINA GUTIERREZ TORRES	Regidor.
C. FRANCISCO JAVIER GODINEZ RAZO	Regidor.
C. ALFREDO GOMEZ HERNANDEZ	Regidor.
C. MARGARITA AYAR RAMIREZ.	Regidor
C. HECTOR FLORES ARIAS	Regidor.
C. LUIS RUIZ MAYORAL.	Regidor.
C. DANIEL GARCIA ALVAREZ.	Regidor.
C. RAMON ROMO GONZALEZ.	Regidor.
DRA. MARIA LUISA FLORES MUÑOZ.	Regidor.
LIC. JOEL NAVARRO PEREZ.	Síndico.

De 11 regidores se encuentran presentes 11 once, por lo tanto hay quórum legal y se declara abierta la sesión.

A fin de dar inicio a la sesión, se dará el orden del día que se propone para la misma.

1. Lista de Asistencia.
2. Firma de las Actas anteriores.
3. Aprobación de Obras de Pavimentación.
4. Donación del Terreno para la Biblioteca de Mezcala de la Asunción.
5. Aprobación para participar en el Programa Llega en Camión.
6. Aprobación para participar en el Programa de Instancia Municipal de la Mujer.
7. Solicitud de aprobación para el Programa del Instituto Mexicano de la Juventud.
8. Aprobación para la firma de Convenios para los diversos Programas de la Secretaría de Desarrollo Rural.
9. Análisis y Evaluación del Vertedero Municipal.
10. Asuntos Varios.
11. Clausura de la sesión.

Se pone a consideración al H. Cuerpo de Regidores el presente Orden del día para la Sesión en curso **siendo aprobado por unanimidad.**

El primer punto del orden del día se da por desahogado ya que al inicio de esta Sesión se nombro lista de asistencia existiendo el quórum legal.

Para el desahogo del segundo punto del orden del día: **Firma de las Actas anteriores.**

Después de discutirse y analizarse la Segunda Acta de Sesión Extraordinaria del Ayuntamiento de fecha 25 de Octubre del 2012 dos mil doce y la Segunda Sesión Ordinaria de fecha 08 de Noviembre del 2012 dos mil doce, **son aprobadas** en todos y cada uno de sus puntos por quienes asistieron y quisieron hacerlo, firmándola para su debida constancia.

Para el desahogo del tercer punto del orden del día: **Aprobación de Obras de Pavimentación.**

Hace uso de la palabra el C.P. Víctor Carrillo Muñoz y dice: les comunico a ustedes que se recibió oficio de la Dirección de Obras Publicas Municipales solicitando la aprobación para la ejecución de dos obras por un monto total de \$6'000,000.00 (SEIS MILLONES DE PESOS 00/100 M.N.).

Es necesario comentar que estos recursos son producto de las gestiones que se están llevando a cabo en la ciudad de México ante la Secretaria de Hacienda específicamente en lo relativo al Programa FIDEM (Fideicomiso para Coadyuvar al Desarrollo de las Entidades Federativas y Municipios), las obras son las siguientes:

OBRA	VOLUMEN	IMPORTE (INCLUYE IVA)
DRENAJE Y AGUA POTABLE	936.16 MTRS	\$ 789,132.60
PAVIMENTACION DE LA CALLE SANTA MARIA	7,600 MTRS2	\$ 5'210,867.40
	IMPORTE TOTAL	\$ 6'000,000.00

Después de discutirse y analizarse se somete a votación del H. Ayuntamiento en Pleno la autorización para la ejecución de las obras antes mencionadas por un monto total de \$6'000,000.00 (SEIS MILLONES DE PESOS 00/100 M.N.), **siendo aprobadas por unanimidad.**

Para el desahogo del cuarto punto del orden del día: **Donación del Terreno para la Biblioteca de Mezcala de la Asunción.**

Hace uso de la palabra el C.P. Víctor Carrillo Muñoz, con su carácter de Presidente Municipal y dice: les comunico a ustedes que con fecha 11 del Noviembre del presente año el Comisariado de Bienes Comunales de Mezcala de la Asunción nos presenta documento de donación para el H. Ayuntamiento de un terreno de 417.5 metros cuadrados a efectos de que en el mismo se realice la construcción del proyecto de la Biblioteca Municipal para esa localidad, es necesario comentar que este terreno donado debe ser destinado única y exclusivamente para la Biblioteca, de lo contrario el mismo se reintegra a los Bienes Comunales de Mezcala.

Continua diciendo: cabe señalar que la construcción de dicha obra se puede llevar a cabo a través del programa 3x1 para Migrantes Federal 2012 con la aportación del Gobierno Federal, Municipal y los Migrantes; por lo que solicito al H. Ayuntamiento en pleno la aprobación del presente punto y la autorización para celebrar y suscribir Convenio de Colaboración, Participación y Ejecución con el Gobierno Federal para la obra del programa 3x1 para Migrantes Federal 2012.

Después de discutirse y analizarse se somete a votación del H. Ayuntamiento en Pleno la donación de un terreno de 417.5 metros cuadrados a efectos de que en el mismo se realice única y exclusivamente la construcción del Proyecto de la Biblioteca Municipal para la localidad de

Mezcala de la Asunción, **siendo aprobado por unanimidad**, así mismo **se aprueba por unanimidad** celebrar y suscribir Convenio de Colaboración, Participación y Ejecución con el Gobierno Federal para la obra del Programa 3x1 para Migrantes Federal 2012.

Para el desahogo del quinto punto del orden del día: **Aprobación para participar en el Programa Llega en Camión.**

Hace uso de la palabra el C.P. Víctor Carrillo Muñoz, Presidente Municipal y dice: se recibió un comunicado de la Secretaria de Desarrollo Humano en donde se nos invita a participar en el Programa **"LLEGA EN CAMION"** consistente en que la Secretaria de Desarrollo Humano nos ofrece un camión en Comodato para 22 veintidós pasajeros, para uso del Ayuntamiento con una aportación por parte de este Gobierno Municipal de **\$376,431.02 (TRESCIENTOS SETENTA Y SEIS MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y UN PESOS 02/100 M.N.)** y la diferencia que representa también **\$376,431.02 (TRESCIENTOS SETENTA Y SEIS MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y UN PESOS 02/100 M.N.)** del costo total será cubierto por el Gobierno del Estado.

Así mismo se solicita la autorización para que el Presidente Municipal, Sindico y Encargado de Hacienda Municipal suscriban el Convenio de Colaboración y Contrato de Comodato respectivo.

Ante la carencia de vehículos y en particular de una unidad como la antes mencionada y ante la necesidad que se tiene de contar con un camión con esas características, solicito autorización para participar en dicho Programa.

Después de discutirse y analizarse se somete a votación al Honorable Ayuntamiento en Pleno la autorización para participar en el Programa **"LLEGA EN CAMION"** consistente en que la Secretaria de Desarrollo Humano nos ofrece un camión para 22 veintidós pasajeros para uso del Ayuntamiento con una aportación por parte de este Gobierno Municipal de **\$376,431.02 (TRESCIENTOS SETENTA Y SEIS MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y UN PESOS 02/100 M.N.)** y la diferencia que representa también **\$376,431.02 (TRESCIENTOS SETENTA Y SEIS MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y UN PESOS 02/100 M.N.)** del costo total será cubierto por el Gobierno del Estado a través de la Secretaria de Desarrollo Humano, Así mismo se autoriza al Presidente Municipal, Sindico y Encargado de Hacienda Municipal suscriban el Convenio de Colaboración y Contrato de Comodato respectivo, **siendo aprobado por unanimidad** siempre y cuando se verifiquen las condiciones en la cual se maneja la adquisición del mismo.

Para el desahogo del sexto punto del orden del día: **Aprobación para participar en el Programa de Instancia Municipal de la Mujer.**

Hace uso de la palabra el C.P. Víctor Carrillo Muñoz, Presidente Municipal y dice: se hizo una invitación a este Ayuntamiento por parte del Instituto Jalisciense de las Mujeres a fin de formar una Instancia Municipal en este rubro, se nos facilita que solamente se cree una Promotora Municipal como representación de la instancia Municipal de la Mujer.

Solicito a ustedes la aprobación para crear la figura de Promotora Municipal que recaerá en una sola persona por lo que su costo es mínimo, así mismo solicito se a pruebe firmar los Convenios respectivos por el Presidente Municipal, Sindico, el Secretario General y el Promotor Municipal una vez que haya sido nombrado.

Después de discutirse y analizarse se somete a votación del Honorable Ayuntamiento en Pleno la autorización para crear la figura de Promotora Municipal como representación de la Instancia Municipal de la Mujer, así mismo se aprueba firmar los Convenios respectivos por el Presidente Municipal, Sindico, el Secretario General y el Promotor Municipal una vez que haya sido nombrado, **siendo aprobado por unanimidad.**

Toma la palabra el Regidor Ramón Romo González para comentar que no hay espacios suficientes para instalar las oficinas que necesita tener el Ayuntamiento, por lo que solicita se realice una verificación.

Después de discutirse y analizarse la propuesta realizada por el Regidor Ramón Romo González se toma la **decisión unánime** de verificar las oficinas que se tienen prestadas.

Para el desahogo del séptimo punto del orden del día: **Solicitud de aprobación para el Programa del Instituto Mexicano de la Juventud.**

Hace uso de la palabra el C.P. Víctor Carrillo Muñoz, Presidente Municipal y dice: de igual manera se recibió una invitación por parte del Instituto Mexicano de la Juventud a fin de formar una Instancia Municipal de Juventud en este rubro, creando la plaza de un Promotor Municipal como representación de la Instancia Municipal de la Juventud.

Solicito a ustedes la aprobación para crear la figura de Promotor Municipal de Juventud que recaerá en una sola persona por lo que su costo es mínimo, así mismo solicito se a pruebe firmar los convenios respectivos por el Presidente Municipal, Sindico, el Secretario General y el Promotor Municipal una vez que haya sido nombrado.

Después de discutirse y analizarse se somete a votación del Honorable Ayuntamiento en Pleno la autorización para crear la figura de Promotor Municipal como representación de la Instancia Municipal de la Juventud, así mismo se aprueba firmar los Convenios respectivos por el Presidente Municipal, Sindico, el Secretario General y el Promotor Municipal una vez que haya sido nombrado, **siendo aprobado por unanimidad.**

Para el desahogo del octavo punto del orden del día: **Aprobación para la firma de Convenios para los diversos Programas de la Secretaria de Desarrollo Rural.**

Hace uso de la palabra el C.P. Víctor Carrillo Muñoz, Presidente Municipal y dice: recibimos a través de la Dirección de Desarrollo Rural Municipal una convocatoria a fin de que el Municipio de Poncitlan, Jalisco forme parte del Programa Plan de Acción Climática Municipal (PACMUN) auspiciado por la embajada británica en México avalada por el Instituto Nacional de Ecología, Secretaria de Medio Ambiente y Recursos Naturales del Gobierno Federal y la Asociación "ICLEI" (Gobiernos Locales por la Sustentabilidad) de su oficina en México.

Este programa pretende auxiliar a los Municipios en el mejoramiento Ecológico y en consecuencia climático, no tendrá inicialmente ningún costo para la Hacienda Municipal y se recibirá soporte técnico y logístico y aun futuro seria enlace para obtención de recursos económicos para este campo de ecológico y climático.

Por lo antes expuesto solicito a ustedes la autorización para incorporarnos al PACMUN y en consecuencia se apruebe la firma del acuerdo correspondiente.

En consecuencia y por los Programas que se manejan a través de la Dirección de Desarrollo Rural de este Municipio aprovecho para solicitar a ustedes la aprobación para la firma de los diversos Convenios por parte de el Presidente Municipal, Sindico, Secretario General y el Encargado de Hacienda Publica Municipal con la Secretaria de Desarrollo Rural del Gobierno del Estado (SEDER).

Después de discutirse y analizarse se somete a votación del Honorable Ayuntamiento en Pleno la autorización para que el H. Ayuntamiento de Poncitlan, Jalisco se incorpore al PACMUN (Programa Plan de Acción Climática Municipal) y en consecuencia se apruebe la firma del acuerdo correspondiente, así mismo se aprueba la firma de los diversos Convenios por parte de el Presidente Municipal, Sindico, Secretario General y el Encargado de Hacienda Publica Municipal con la Secretaria de Desarrollo Rural del Gobierno del Estado (SEDER), **siendo aprobado por unanimidad.**

Para el desahogo del noveno punto del orden del día: **Análisis y Evaluación del Vertedero Municipal.**

Hace uso de la palabra el C.P. Víctor Carrillo Muñoz, Presidente Municipal y dice: les informo a ustedes que el vertedero Municipal concesionado a la empresa denominada **MANEJO Y ADMINISTRACION DE RELLENOS SANITARIOS, S.A DE C.V.** de la ciudad de

Guadalajara, Jal. presenta diversas anomalías que no han sido subsanadas por la empresa antes mencionada, la situación que prevalece la expondrá el Lic. Joel Navarro Pérez para lo cual le cedo el uso de la palabra.

Toma la palabra el Lic. Joel Navarro Pérez para exponer el punto antes mencionado en la cual manifiesta que existe un Contrato de por medio referente a la sesión de derechos de operación con la empresa denominada **MANEJO Y ADMINISTRACION DE RELLENOS SANITARIOS, S.A DE C.V.** en la cual se manifiestan varias clausulas, es por ello que podemos rescindir de dicho Contrato ya que hasta el momento se ha incumplido con cada una de ellas, también les comento que existen hasta el momento varias empresas interesadas en el manejo de dicho vertedero, señalo que se realizo una visita de campo a dicho vertedero en la cual dentro de la misma se realizo una inspección encontrándose una clausura y sanción realizada por SEMADES (Secretaria de Medio ambiente y Desarrollo Sustentable) con numero 3342/2012, por lo que propongo se realice una reunión con el mismo personal de esta Secretaria para analizar y verificar los términos y tiempos que tenemos con los problemas manifestados en el vertedero.

Continúa diciendo: las empresas interesadas tienen la disponibilidad para presentar los Proyectos ecológicos y sustentables que pretenden realizar.

Hace uso de la palabra el Regidor Ramón Romo González para proponer que se realice un plan de trabajo con los Regidores encargados de la comisión de salud y ecología así mismo con el personal que se encuentra en los Departamentos correspondientes a esta situación.

Después de discutirse y analizarse se somete a votación del Honorable Ayuntamiento en Pleno realizar una reunión de trabajo con los Regidores encargados de la comisión de salud y ecología así mismo con el personal que se encuentra en los Departamentos correspondientes a esta situación, así mismo se aprueba la revocación del contrato existente con la empresa **MANEJO Y ADMINISTRACION DE RELLENOS SANITARIOS, S.A DE C.V.** siempre y cuando se realice un análisis previo con el departamento Jurídico para que no exista ninguna situación jurídica hacia el Ayuntamiento, **siendo aprobado por unanimidad.**

Para el desahogo del decimo punto del orden del día: **Asuntos Varios.**

**PRIMER PUNTO DE ASUNTOS VARIOS:** Hace uso de la palabra el C.P. Víctor Carrillo Muñoz, Presidente Municipal y dice: informo a ustedes señores Regidores que como resultado de los Convenios suscritos en materia de Seguridad Publica se nos ha otorgado en Comodato una camioneta marca Toyota tipo Tacoma 2013 que se nos será entregada, por lo anterior solicito a ustedes la autorización de los gastos derivados de este comodato.

Después de discutirse y analizarse se somete a votación del Honorable Ayuntamiento en Pleno la autorización de los gastos derivados de de los Convenios suscritos en materia de Seguridad Publica en la cual se nos otorga en Comodato una camioneta marca Toyota tipo Tacoma 2013, **siendo aprobado por unanimidad.**

**SEGUNDO PUNTO DE ASUNTOS VARIOS:** Hace uso de la palabra el C. P. Víctor Carrillo Muñoz, Presidente Municipal y dice: En atención al pleno se hace de su conocimiento que se recibió oficio JBRC/1515/12-III, que emite el abogado FERNANDO ZAMBRANO PAREDES, en su carácter de "COORDINADOR DE SEGUIMIENTO" de la Comisión Estatal de Derechos Humanos con referencia a los avances dados respecto a los 68 sesenta y ocho puntos de propuestas dados a la Recomendación 01/2009, mismos que fueron aceptados en el ejercicio administrativo (2007-2009), en función de Presidente Municipal el C. RAMON ROMO GONZÁLEZ, mediante las cuales se exhorta a este Municipio a realizar diversas acciones a fin de solventar la recomendaciones mencionadas; por tal motivo cedo el uso de la palabra al Secretario General del Ayuntamiento.

Que en uso de la palabra que me concede este pleno, hago de su conocimiento sobre las exhortaciones que a decir son;

Para lograr la solución del problema de que se da cuenta en la presente resolución, se requiere que toda la sociedad y las diversas instituciones se involucren, al margen de las que se hayan

encontrado responsables por acciones u omisiones. Por ello, de manera atenta y respetuosa, se solicita el apoyo de las siguientes autoridades:

A los Senadores y Diputados Federales por Jalisco a los Ayuntamientos de Guadalajara, Zapopan, Tlaquepaque, Tonalá, Tlajomulco de Zúñiga, El Salto, Juanacatlán, Ixtlahuacán de los Membrillos, Chapala, Poncitlán, Ocotlán, Tototlán, Atotonilco el Alto y Arandas:

Diputados y Senadores, dirijan una exhortación a la Comisión Nacional del Agua; y a los Ayuntamientos enunciados hagan lo propio y además, celebren un convenio de colaboración a efecto de que se cumplan los siguientes puntos:

Primero. Se incremente el número de inspectores ambientales para garantizar de manera amplia una adecuada vigilancia de las descargas al río Santiago, mejorar los mecanismos de inspección, actualizar sanciones y descentralizar facultades.

Segundo. Designe personal especializado en cantidad suficiente para que se vincule con las distintas expresiones de la sociedad civil con trabajo en la atención de la contaminación del río Santiago.

Tercero. Comparta la responsabilidad de la gestión del agua con las autoridades locales y grupos de usuarios, fomentando el principio de subsidiariedad y asumiendo que la gestión local del agua entiende mejor las necesidades, los recursos y las demandas.

Cuarto. Revise la actual integración de los consejos de cuenca Lerma-Chapala-Santiago-Pacífico, evite sobrerrepresentaciones y propicie la participación activa, la equidad de género y el involucramiento de los usuarios de los recursos.

Quinto. Fortalezca la rendición de cuentas a la sociedad publicando en su página de Internet las convocatorias y resultados de las reuniones de los consejos de cuenca.

Sexto. Convoque a la integración de consejos de subcuenca en el número que sea necesario, y proponga las líneas de acción que permitan integrar consejos de microcuenca, a efecto de favorecer la atención directa de los problemas ambientales por parte de los actores involucrados. Los órganos enunciados en el presente y anterior párrafo deberán formarse con equidad de género y con participación activa de expertos y habitantes de las comunidades aledañas y usuarios de los recursos.

Séptimo. Que dentro de las medidas normativas se prevea la obligación de las empresas y particulares cuyas actuales actividades pudieran ser contaminantes para las tierras o aguas del río Santiago, y el establecimiento de una garantía de reparación, fianza o seguro para la indemnización por daños ecológicos.

Octavo. Norme el vertimiento de residuos líquidos en aguas subterráneas y especifique las precauciones indispensables que deben adoptarse en función de la naturaleza y concentración de las sustancias presentes en los efluentes, las características del medio receptor y la proximidad de captaciones de agua de cualquier clase para evitar su contaminación; y que se establezca además la regulación de los peritajes de aguas subterráneas.

En uso de la voz el Presidente Municipal dice: solicito aquellos Regidores que estén a favor de dar su anuencia y aprobación llevar a cabo un convenio de colaboración con las instancias pertinentes a efecto de que se cumplan los ocho puntos de exhortaciones emitidos dentro de Recomendación 01/2009, a este H. Ayuntamiento de Poncitlán, Jalisco, y en ese tenor de ideas se instalen mesas de trabajo con el fin de que dentro de la jurisdicción local se haga lo propio con los puntos sobre "GOBERNANZA (GOBERNALIDAD DEMOCRATICA), GENERALES y Recomendaciones específicas para la reparación del Daño, y a fin de dar cumplimiento a la recomendación emitida por la Comisión Estatal de Derechos Humanos, proponiendo a mérito de lo anterior como fecha de inicio de las mesas de trabajo para el día JUEVES 10 DIEZ DE ENERO DEL AÑO 2013 DOS MIL TRECE, para que tenga verificativo la primera reunión de mesas de trabajo para las 13:00 trece horas del día en mención, y sean citadas las autoridades municipales que tengan injerencia en la problemática planteada, lo anterior con fundamento en lo dispuesto por los numerales 37 fracción X y 47 de la Ley del Gobierno y la administración

Pública Municipal del Estado de Jalisco; favor de manifestarlo levantando su mano; **siendo aprobado por unanimidad.**

**TERCER PUNTO DE ASUNTOS VARIOS:** Hace uso de la palabra el Regidor Ramón Romo González para solicitar que el Departamento de Agua Potable proporcione al Pleno un informe detallado respecto a las Plantas Tratadoras que se encuentran dentro del Municipio de Poncitlan, Jalisco, para posteriormente poder evaluar la situación en la que se encuentran, así mismo verificar en una reunión de trabajo si existe la posibilidad de instalar una Planta Tratadora en la localidad de Tlachichilco del Carmen.

Después de discutirse y analizarse por el Honorable Ayuntamiento en Pleno se somete a votación solicitar al Departamento de Agua Potable un informe detallado respecto a las Plantas Tratadoras que se encuentran dentro del Municipio de Poncitlan, Jalisco y que dicho informe sea presentado ante el pleno, **siendo aprobado por unanimidad.**

Hace uso de la palabra el C.P. Víctor Carrillo Muñoz, Presidente Municipal y dice: les comento que en la actualidad se esta realizando los trabajos de rehabilitación, complementarios y de equipamiento del rastro mismo que se tiene contemplado terminar en la semana próxima, esto con la finalidad de comenzar con la operatividad del mismo; así mismo les comunico que dentro de varias reuniones con los tableros manifiestan si se continuara con el pago por parte de ellos a las personas encargadas de las matanzas o si el Ayuntamiento ingresara a el personal dentro de la Nomina Municipal que dentro de nuestro criterio me gustaría que se analizara la manera de ingresarlos para que tengan un compromiso con el cuidado y el mantenimiento adecuado de las instalaciones.

Después de discutirse y analizarse por el Honorable Ayuntamiento en Pleno se da por desahogado el presente comentario para ser analizado y posteriormente ser sometido a votación.

Continúa con el uso de la palabra el C.P. Víctor Carrillo Muñoz, Presidente Municipal para hacer un espacio a un grupo de personas que desean manifestar diversas inconformidades.

Toma la palabra el ciudadano Estanislao Uribe manifestando que se presenta al Pleno en representación de los cincuenta trabajadores que despidieron del H. ayuntamiento mismos que solicitan que se les otorgue un finiquito de acuerdo a la Ley de Gobierno y la Administración Publica, ya que desde la fecha en la cual residieron de sus servicios no se le ha entregado nada.

Después de discutirse y analizarse por el Honorable Ayuntamiento en Pleno **se aprueba por unanimidad** realizar una reunión de trabajo el día nueve o diez del mes de Enero del año 2013 dos mil trece para brindar las respuestas y soluciones necesarias a la presente petición.

Toma la palabra el Regidor Alfredo Gómez Hernández para solicitar información referente a si les serán otorgados vales de gasolina para el desempeño de sus funciones, así mismo manifiesto mi inconformidad con el trabajo que esta desempeñando referente a la atención ciudadana el L.C.P. Fernando Martin Vargas Duran, Encargado de Hacienda Municipal.

Hace uso de la palabra el C.P. Víctor Carrillo Muñoz, Presidente Municipal para comentar que se analizaran las peticiones realizadas y se buscaran las soluciones pertinentes.

Hace uso de la palabra la Regidora Carmen Celina Gutiérrez Torres para solicitar una copia de la Nomina Actual de los Trabajadores del H. Ayuntamiento, así mismo solicito apoyo para que el espacio ubicado en la parte baja del kiosco de la localidad de Cuitzeo y los lugares inhabilitados sean utilizado como salas de lectura.

Hace uso de la palabra el C.P. Víctor Carrillo Muñoz, Presidente Municipal para comentar que se buscaran programas o recursos adecuados para brindar mantenimiento a estas áreas inhabilitadas para poder realizar este tipo de proyectos.

Toma la palabra el Regidor Francisco Javier Godínez Razo para hacer una invitación al Pleno para que se comience a trabajar en las localidades pequeñas que han sido olvidadas.

Pide la palabra el Regidor Ramón Romo González para comentar que existe una persona que esta en la unidad deportiva de Cuitzeo que no desempeña bien el mantenimiento ni el cuidado necesario para la misma, por lo que solicito sea reubicado en otro lugar en la cual si pueda desempeñar sus funciones, así mismo manifiesto que se esta cobrado una cantidad a cada equipo de futbol para el mantenimiento de las unidades por que no estoy de acuerdo.

Después de discutirse y analizarse el comentario del regidor Ramón Romo González se analizara dicha petición y se buscaran las soluciones necesarias.

Hace uso de la palabra el Regidor Daniel García Álvarez para proponer que se realice un informe de todas las obras incluyendo la del rastro y que se publique en el periódico para que las personas se den cuenta de cómo se encuentran.

Toma la palabra el Regidor Francisco Javier Godínez Razo para solicitar que se investigue el Fraccionamiento que se esta construyendo en la localidad de Cuitzeo y que el Departamento de Planeación Urbana para que nos presente un informe del mismo.

Retoma la palabra el Regidor Ramón Romo González para comentar que en sesiones anteriores se manejo el apoyo económico al C. Juan Antonio Flores Franco por el robo de su Lap top por lo que me gustaría que se le diera el apoyo económico ya que es una persona de bajos recursos.

Toma la palabra el C.P. Víctor Carrillo Muñoz para comentar que hasta la fecha se le entrego al C. Juan Antonio Flores Franco el 50% del costo de dicha Lap top pero no se le puede entregar la otra cantidad por que en la Sesión de Ayuntamiento en la que se aprobó el otro 50% del costo no ha sido firmada por la otra Administración por lo que no tiene validez y hasta que esta misma no sea firmada no puede salir dicho pago.

Continua con el uso de la palabra el Regidor Ramón Romo González para proponer que se solicite a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes el Proyecto del puente que se esta realizando en la localidad del Romereño, así mismo solicitar que se realice una reunión de trabajo para realizar una visita ocular.

Hace uso de la palabra el Lic. Joel Navarro Pérez, Sindico Municipal para complementar la solicitud del regidor ramón Romo González en la cual manifiesta que existe una queja ciudadana en la cual solicitan sea reparada la lateral del borde de la carretera que se ubica cerca de la construcción del Puente o sea reparada con relleno ya que este desperfecto ocasiona accidentes.

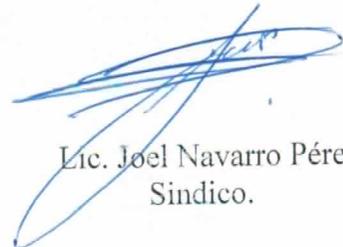
Retoma la palabra el Regidor Ramón Romo González para comentar que el C. Jesús Ruiz Cuellar, quien desempeña sus funciones como encargado de la Unidad Deportiva No. 1 solicita su pensión ya que cuenta con más de treinta años laborados en el H. Ayuntamiento por lo que necesita su certeza Jurídica.

Después de discutirse y analizarse por el Honorable Ayuntamiento en Pleno **se aprueba por unanimidad** siempre y cuando reúna las condiciones y sea presentado el expediente correspondiente en la próxima Sesión de Ayuntamiento.

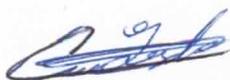
No habiendo otro asunto más que tratar se da por terminada la presente sesión siendo las 20:15 veinte horas con quince minutos del día 08 ocho de Noviembre del año en curso.



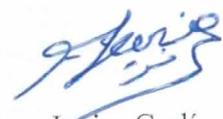
C.P. Víctor Carrillo Muñoz.  
Presidente Municipal.



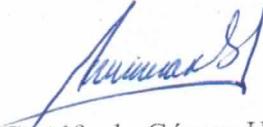
Lic. Joel Navarro Pérez.  
Sindico.



C. Carmen Celina Gutiérrez Torres.  
Regidor.



C. Francisco Javier Godínez Razo.  
Regidor

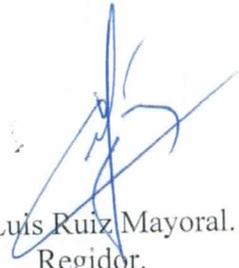


C. Alfredo Gómez Hernández.  
Regidor.



C. Margarita Ayar Ramírez.  
Regidor.

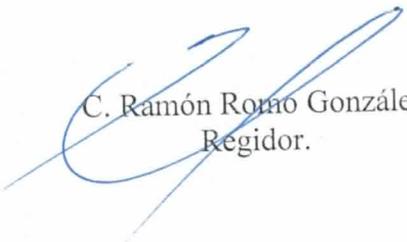
**HECTOR FLORES**  
C. Héctor Flores Arias.  
Regidor.



C. Luis Ruiz Mayoral.  
Regidor.



C. Daniel García Álvarez.  
Regidor.



C. Ramón Romo González.  
Regidor.



Dra. María Luisa Flores Muñoz.  
Regidor.